RESOLUCION de 8 de octubre de 1985, de la 22147 Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado universitario de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la petición formulada conforme a lo previsto en el número 4.º, a), de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletin Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los

siguientes requisitos generales:

Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los

sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario. del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psiquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor

de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se schalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso. Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, c), del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, del Real Decreto 1888/1984, de 20 de cartículo 4.º, 0, del Real Decreto 1888/1984 septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley organica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitala Ley organica 11/1963, de 25 de agosto, de Reionna Omversia-ria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universi-dad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores Catedráticos o agregados de Universidad, con una antiguedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en

vigor de dicha Ley.

Cuatro.-Quienes descen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días habiles a partir de la publicación de esta convocatoria. mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumpli-mentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilita-ción Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la

solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación Pagaduria, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete dias desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de meritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaria General de la Universidad en el plazo de quince dias hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil

correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autonomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la

Función Pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos. debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO I

Universidad Autónoma de Madrid

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Biologia Vegetal. Departamento al que está adscrita: Botánica y Fisiologia Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: La investigación se efectuară sobre Fisiologia Vegetal. La docencia incluiră esencial-mente la enschanza de Fisiologia Vegetal general y Fisiologia Vegetal ecológica. Clase de convocatoria: Concurso.

- Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Historia Contemporánea. Departamento al que está adscrita: Historia Contemporanea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Historia Política Internacional de la Edad Contemporanea: Análisis histórico de la política internacional desde la Revolución Francesa, asignatura curricular del Plan de Estudios de esta Facultad. Clase de convocatoria: Concurso.
- 2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Historia Moderna. Departamento al que está adscrita: Historia Moderna. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en «Historia de la Expansión Europea» disciplina y asignatura curricular de segundo curso del Plan de Estudios de esta Facultad. Clase de convocatoria: Concurso.
- Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Fundamentos del Análisis Económico. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a restigadoras: Métodos econométricos. Clase de de convocatoria: Consurso.
- 4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Ciencias Morfològicas. Departamento al que está adscrita: Morfología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Teorica y práctica de Histología Humana y Embriología General. Investiga-

ción: Biología de la Reproducción Humana. Clase de convocatoria. Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Economia Aplicada. Departamento al que está adscrita: a) Actual: Hacienda y Economia pública; b) en constitución según Real curso.

Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: a)Docentes: De las asignaturas de Hacienda Pública, Régimen Fiscal de la Empresas y Sistemas Fiscales; b) Investigadoras: Tareas investigadoras en el campo de la Hacienda Pública y los Sistemas Fiscales con especial referencia a las Haciendas Locales y Autonómicas. Clase de convocatoria: Concurso

ANEXO H

niversidad de				•		
cmo. y Magfeo. Sr.: Convocada(s) a concurso o	44			n	laza(s) de Pro	Jesorado de los Cuer
convocada(s) a concurso o ocentes de esa Universidad, sol	icito ser admitid	o como aspirante p	ara su provis	ión.	1222(3) dc 1 c	icsorado de 103 eder
	1. DA	TOS DE LA PLAZA CON	IVOCADA A CO	NCU RSO		
Cuerpo Docente de						
area de conocimientoa. Actividades asignadas a la plaza	a en la convocat	onia			·····	
Fecha de convocatoria:						
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	II. DATOS PE	DSONAL ES			
Pomer apellido		Segundo	<u> </u>		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de na	acimiento	Pro	vincia de nacimien	nacimiento Número	
	Dor	nicilio	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			* Teléfono
Municipio		Codigo po	ostal	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Provincia	
		,				
Caso de ser funcionario público de Carrer Denominación del Cuerpo o p		Organismo		Fecha de ingreso	. 	Numero Registro Personal
Situación { Activ	vo 🗍	Voluntario [Esp	ecial 🔲	Otras	
		III. DATOS AC	ADEMICOS			
Titulos				Fecha de obtención		
		······································			4	
		*				<u></u>
			-		***************************************	
		-	,		-	
	•					

	III. DATOS ACADEMICOS (cont	anuación)	
Docen	cia previa:		
Dogun	province province	-1	
,*********			411 ***********************************
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· - · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>
Forma	en que se abonan los derechos y tasas:		
		Fecha	Número del recibo
	Giro telegráfico		

	Pago en Habilitación		
	•		•
	DOCUMENTACION QUE SE A	DJUNTÁ	······································
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

	-		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•	***************************************

************			·
	·····		***************************************
*************			-
	•		
	EL ABAJO FIRMANTE, D		
			•
OLICITA:	Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de	*	en el área de con
	cimiento de		caso de superarlo, a formula
	•		
	el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el R	eal Decreto 707/1979, de 5	de abrii.
FCI ARA:	Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados e	n esta solicitud, que retine l	las condiciones exigidas en
	•	•	-
	convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para	a el acceso a la runcion ruc	inca.
•	En	de	de
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Firmado:		
	4 11319AU.	•	•
			· ·
	~		·

ANEXO III

			L. DATOS PERSO	ONALES		
			y fecha de expedición			
esidencia: P	rovincia			Localidad		
epartamento	o Unidad docen	te actual	*******************************	!	- 44 > - 44 + > 7 - 4 - 84 + 8 - 4 - > 4 > > - + 4	
itegoria actu	al como Profesor	contratado o in	terino			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
	<u> </u>		H. TITULOS AC	DEMICOS		
Clase		Organismo y Cent	ro de expedición	Fecha de expedi	icion C	alificación si la hubiere
,		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
					.,	,.,.,,.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
<u> </u>			III PUESTOS DOCIENTE	S DESEMPEÑADOS	·	
Categoria	Organismo		III. PUESTOS DOCENTES Regimen de dedicación	S DESEMPEÑADOS - Actividad	Fecha de nombramier	
Cstegoria	Organismo					ito de cese
Categoria	Organismo		Regimen de dedicación		de nombramier e contrate	ito de cese
Categoria	Organismo		Regimen de dedicación	Actividad	de nombramier e contrate	
Categoria		o Centro	Regimen de dedicación	Actividad	de nombramier o contrato	to de cese o terminació
Categoria			Regimen de dedicación	Actividad	de nombramier o contrato	de cese o terminació
Categoria		o Centro	Regimen de dedicación	Actividad	de nombramier o contrato	de cese o terminació
Categoria		o Centro	Regimen de dedicación	Actividad	de nombramier o contrato	to de cese o terminació
Caucgoria		o Centro	Regimen de dedicación	Actividad	de nombramier o contrato	de cese o terminació
Categoria		o Centro	Regimen de dedicación	Actividad	de nombramier o contrato	de cese o terminació
Categoria		o Centro	Regimen de dedicación	Actividad	de nombramier o contrato	to de cese o terminació
Categoria		o Centro	Regimen de dedicación	Actividad	de nombramier o contrato	de cese o terminació
Categoria		o Centro	Regimen de dedicación	Actividad	de nombramier o contrato	to de cese o terminació
Categoria		o Centro	Regimen de dedicación	Actividad	de nombramier o contrato	de cese o terminació
Categoria		o Centro	Regimen de dedicación	Actividad	de nombramier o contrato	de cese o terminació
Categoria		o Centro	Regimen de dedicación	Actividad	de nombramier o contrato	de cese o terminació
Categoria		o Centro	Regimen de dedicación	Actividad	de nombramier o contrato	de cese o terminació
Categoria		o Centro	Regimen de dedicación	Actividad	de nombramier o contrato	to de cese o terminació

V. ACTIVIDAD I	NVESTIGADORA DES	EMPEÑADA (programas	y puestos)		
,				_	
		***************************************	***************************************		
		-		.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	

					-
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				·	
	VI. PUBLICACIO	NES (libros)		٠.	
Título		Fecha de publi	racion		Editorial

					****,********************

		-			***************************************

	····		l		
		<u> </u>	·		,
	VII. PUBLICACIONI	ES (articulos) (*)			
Titulo		ES (articulos) (*)	Fecha de p	ublicación	Número de páginas
		···	Fecha de p	ublicación	Número de páginas
······································		···	Fecha de p	ublicación	Número de páginas
Titulo	Revi	···	Fecha de p	ublicación	Número de páginas
	Revi	···	Fecha de p	ublicación	Número de páginas
Titulo	Revi	···	Fecha de p	ublicación	Número de páginas
Titulo	Revi	···	Fecha de p	ublicación	Número de páginas
Titulo	Revi	···	Fecha de p	ublicación	Número de páginas
Titulo	Revi	···	Fecha de p	ublicación	Número de páginas
Titulo	Revi	···	Fecha de p	ublicación	Número de páginas
Titulo	Revi	···	Fecha de p	ublicación	Número de páginas
Titulo Titulo Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la re	Revi	sta o diario	Fecha de p	ublicación	Número de páginas
Titulo Titulo Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la re	Revi	SIA e diario		ublicación	Número de páginas
Titulo Titulo Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la re	VIII. OTRAS PUR	SIA e diario		ublicación	Número de páginas
Título Título Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la re	Revi	SIA e diario			
Título Título Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la re	Revi	Sta e diario			
Titulo Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la re	Revi	Sta e diario			

BOE núm. 256	Viernes 25 octubre 1985	33799
	IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	
		,
		•
1	X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS	

	`	***************************************
		····
	•	
		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
<u> </u>		
	XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)	
	AL COMMUNICATION OF THE PROPERTY OF THE PROPER	

· 	•••••••••••••••••••••••••••••••••	·
(*) Indicando titulo lugar fecha Entida	id organizadora y caracter nacional o internacional.	
, and the state of		
	XII. PATENTES	
1.		
2		
3		
5		***************************************
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
XIII. CURSOS	Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad d	lesarrollada y fecha)
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	····
,		·
·····		

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)
-
•
XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)
·
XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE
XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION
AVII. OTROS MERTIOS DOCENTES O DE INVESTIGACION
XVIII. OTROS MERITOS